

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Ecos de Madrid.

16 de febrero de 1893.

En nuestro bien aventurado país sucede por regla general todo lo contrario de lo que parece natural y lógico.

—Mal año para los bailes de máscaras que la Sociedad de Escritores y el Círculo de Bellas Artes dan todos los años con tanto gusto de las señoras aficionadas á divertirse dentro de los límites de la buena educación!—decían los que en presencia de todo lo que pasa no ven más que horizontes oscuros.

En efecto, á los ingresos de estos bailes contribuyen en gran parte los centros oficiales, las corporaciones, y sabido es que en todos estos sitios no se oye hablar más que de economías. Los hombres políticos se complacen en asistir á estas fiestas porque están seguros de que su notoriedad ha de proporcionarles agradables bromas, por más que no se escapen de alguna petición de empleos ó de ascensos; pero aspirantes á diputados ó senadores la mayoría de estos personajes, anda por esos distritos del Gobierno dando broma á los electores sin que estos acaben de conocerlos, porque nadie les gana á disfrazarse.

En resumen, era de presumir que se recaudaría poco dinero; pero vino lo imprevisto y puede asegurarse que los bailes citados han sido este año más brillantes y han estado más concurridos que los anteriores.

—El Carnaval se acaba! El Carnaval ha muerto! decimos anualmente. Este año era de esperar que la animación fuera escasa. Las enfermedades, las muertes, las cesantías, los apuros que se experimentan en muchos hogares; todo esto debía privar á la mayoría de los madrileños del buen humor característico del efímero imperio de la carreta.

Pues no señor; el Carnaval de 1893 ha sido más alegre y animado de lo que podríamos presumir. Ha habido muchas y muy notables máscaras, las comparsas se han multiplicado y hasta esas caravanas de ciegos, mancos, cojos y tullidos que se visten de mamarrachos para implorar la caridad han aparecido más numerosos que de costumbre, lo que prueba que no les debe ir mal.

El tiempo ha sido verdaderamente primaveral; todo el mundo se ha echado á la calle y con este motivo hasta los aficionados á apoderarse de lo ajeno han podido á su gusto y á sus anchas desbaliar unas cuantas casas.

El baile del Círculo de la Unión Mercantil fué tan espléndido y magnífico, que no es posible menos de creer que cuanto se refiere acerca de lo malos que están los tiempos es por lo menos exagerado.

Hasta el entierro de la sardina que había perdido gran parte de su esplendor, ha experimentado este año una reacción, digna de su pasado. Como en sus más brillantes periodos ha dado lugar á múltiples borracheras, á riñas con sus correspondientes puñaladas, á desventuras y peripecias de esas que alteran la monotonía de la vida regular y tranquila.

Y ahora estos días estamos en grande. No hay más que ver los periódicos bien informados. El niño del Eseeorial! La mujer del saco! Estos dos crímenes célebres atraen poderosamente la atención.

En los cafés, en las oficinas, en los pasillos de los teatros, en las visitas, en las tertulias se comentan las noticias, se examinan los detalles y hasta que se averigüe quien asesinó al niño y hasta que se conozca el veredicto del jurado que entiende en lo de la mujer del saco, pasará el tiempo entretenido para los aficionados á la novela naturalista.

Miel sobre hojuelas, si de cuando en cuando ocurren episodios como el de la vaca brava que ayer al ser conducida al matadero se escapó y proporcionó un espectáculo tauromático que pudo ser de funestas consecuencias, si al animalito le dá la gana de irse al Prado y á Recoletos donde la concurrencia era numerosísima.

Se contentó con pasear su furia por los barrios bajos, derribando y maltratando á unas pobres vendedoras que fueron curadas en la casa de Socorro.

Los lectores se habrán enterado de la activa campaña que contra la inmoralidad ha emprendido una asociación de padres de familia.

La famosa Judic ha tenido que renunciar á dar en el teatro de la Princesa las funciones anunciadas.

La prensa en general no opina que por el camino emprendido se consiga la moralidad deseada y tratan en cómicó á los nuevos desfaceadores de agravios.

Quizás la famosa escoba de que hablaba el memorable concejal sería más eficaz. De todos modos, por higiene, limpieza y ornato hay que buscar en serio el modo de que nuestros estómagos no esperimenten á cada instante los efectos del asco como ahora sucede.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

Meeting republicano. En la casa de la Moneda se reúnen esta noche, á las siete, los

republicanos federales, progresistas y centralistas de las parroquias de San Pedro, San José, Salvador, Sacro-Monte y Fargue, que están convocados por la junta coalicionista para la celebración de un meeting de propaganda electoral.

Junta de Instrucción pública.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, después de posesionar de su cargo al nuevo vocal D. Emilio Martínez Dueñas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se eleve á la Junta central la instancia de D.ª Presentación González, maestra jubilada de Esfiliana, solicitando su clasificación, y la de D. Francisco Zurita Corral, viudo de la profesora de Valor D.ª Concepción Rodríguez, pidiendo en nombre de su hija D.ª Encarnación se le conceda pensión de horfandad.

Se acordó elevar al Rectorado, proponiendo el sobreesimientó, los expedientes instruidos contra D.ª Magdalena Puertas y D. Manuel Rincón, profesores de Zagra, por supuesto abandono de destinos.

Se aprobó el acuerdo de la junta de Trevélez suspendiendo, por falta de aptitud, á la maestra interina de aquella escuela y sustituyéndola con D.ª Ana Guirau Manzano.

Se cursó con favorable informe al Rectorado la solicitud de D. Francisco Molina, maestro de una de las escuelas de Guadix, pidiendo se le conceda un mes de licencia para asuntos propios.

Se sobreesayeron las diligencias instruidas á la maestra de Zújar, D.ª Encarnación Gómez, apercibiéndola para en lo sucesivo.

Con vista de un oficio de la Comisión provincial se acordó prevenir al alcalde de Lóbras remita de nuevo la documentación que constituía el expediente sobre reducción de las dotaciones de aquellas escuelas.

Devuelta por el vocal Sr. Cobos la instancia del Centro Artístico solicitando auxilio para el sostenimiento de sus enseñanzas, se acordó unir el informe al expediente y elevarlo á la Superioridad, proponiéndole subvención con alguna suma á dicha sociedad.

Fué informada en sentido favorable la solicitud de permuta de D.ª Francisca Llamas y D.ª Ramona Muñoz, maestras respectivamente de Illora y Casabermeja.

Se pasaron á informe del vocal Sr. Ortiz

las cuentas de intervención y caja, respectivas al ejercicio de 1891-92.

De acuerdo con el dictamen del Inspector se declaró comprendido en el art. 171 de la ley al maestro de Turro, D. José Castillo.

Por último, y en virtud á lo informado, resolvióse formar expediente á la maestra de Algarinejo D.ª María González, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La division militar.

Segun se dice, el ministro de la Guerra tiene en estudio el proyecto de division territorial militar bajo la base de quedar subsistentes siete cuerpos de ejército, distribuidos en igual número de regiones, y otras tantas capitanías generales.

Se suprimen la mayoría de gobiernos militares, dejando solamente los de aquellas plazas que, dada su importancia política ó militar, se crean necesarias.

Los generales de division y de brigada que tengan mando de fuerzas afectas á los siete cuerpos de ejército desempeñarán al propio tiempo las funciones encargadas á los gobernadores militares.

Dichos generales tendrán obligacion de residir precisamente en los puntos donde estén las fuerzas de la division ó brigada que manden.

Los presupuestos municipales. La Gaceta publica una real orden-circular de Gobernacion encaminada á procurar que la vida económica de los municipios esté legalizada en 1.º de julio próximo, en lo que se refiere á los presupuestos y á los expedientes que hayan de instruirse para la cobranza de arbitrios extraordinarios.

De acuerdo con ella los ayuntamientos formarán sus presupuestos durante el corriente mes de febrero y los someterán á la aprobacion de las juntas municipales en la primera decena de marzo próximo.

A los presupuestos en que se consignan ingresos por arbitrios extraordinarios se acompañarán precisamente los expedientes instruidos para solicitar la autorizacion para cobrarlos, procurando que sean informados con la mayor actividad por la Delegacion de Hacienda y por la comision provincial.

En las certificaciones de actas de las sesiones que para la propuesta de dichos arbitrios

EL AMOR PROPIO.

179

la carta explica satisfactoriamente el error, lo que me complace en extremo.

—Aquí tiene usted la letra.
—En efecto... viene á la vista, y á mi orden. Tenga usted el pagaré que podrá usted llevar á nuestro amigo, si está usted decidida á emprender el viaje.

—Sólo aguardo las órdenes de usted.
Luis, completamente seguro de la honradez, la lealtad de Mendoza, cualidades que afirmaba la carta que acababa de leer, y al mismo tiempo con mayor decision de llevar á cabo sus propósitos, sacó de su cartera los billetes de Banco.

—Aquí tiene usted las doscientas cincuenta mil pesetas, dijo á la inglesa, y además cinco mil para el cambio por libras esterlinas y para los gastos del viaje de usted. Creo lo mejor que lleve usted á Londres los billetes españoles: allí podrá efectuarse la operacion del cambio.

—Sin duda alguna.
—¿Cuándo partirá usted?
—Hoy mismo en el expreso.
—Perfectamente.
—Voy á dar á usted un recibo de esa cantidad.
—¿Para qué?

—Somos mortales, y si, lo que no es de esperar, me ocurriera alguna desgracia, el Sr. Mendoza, á quien represento en estas circunstancias, responderá de la suma.

—Como usted guste.
Mis Katy extendió el recibo, declarando que aquella cantidad era para entregarla á D. Bernardino Mendoza, por cuenta y orden de Luis; y al dársele, añadió:

—¿Y cómo vamos á entendernos, no siendo posible escribir á usted?

—Dentro de dos ó tres días me quedará solo en Madrid. Mi esposa va con sus tíos á Valencia. Allí

178

JULIO NOMBELA.

de la consigna, he estado á punto de reincidir escribiéndole á usted para rogarle que viniera... Pero, ante todo, entérese usted.

Al hablar, no sin cierta emocion que pareció á Luis muy ingenua, le dió la carta que su interlocutor se apresuró á leer.

En ella decía á miss Katy que se había informado, por una causalidad, de que el señor marqués de Orellana, tío político de Luis, había enviado á Londres, para su cobro, un pagaré que al salir de Madrid le había dejado como garantía de un préstamo que le había hecho. El tenedor de aquel documento, por un error que él, Mendoza, no sabía á qué atribuir, lo había presentado á un español de su mismo apellido, hombre completamente desacreditado, quien, como no podía menos de suceder, había rechazado el pagaré. Por sus múltiples preocupaciones, y particularmente por lo que absorbía su espíritu el grandioso proyecto de Luis, que cada día ofrecía mayores probabilidades de éxito, se había olvidado del tal pagaré. ¿Qué pensaría de él el Marqués? Su disgusto había sido inmenso al enterarse de la devolución del documento, y se apresuraba á enviar á miss Katy una letra á la vista y orden de Luis, de treinta mil pesetas, para que tuviera la bondad de cobrarlas y entregarlas al Marqués, pidiéndole mil perdones por su olvido involuntario.

A continuacion hablaba de lo importante que era la remesa de los fondos que había pedido en su carta anterior, y de lo adelantados que tenía los trabajos para la formacion de la proyectada Sociedad.

Luis respiró al leer aquella bien amañada epístola. Su amor propio experimentó una gran satisfaccion, porque no se había equivocado al juzgar á Mendoza.

—Precisamente, dijo á la inglesa, yo venía á preguntar á usted qué significaba la devolución del pagaré. El Marqués, que como yo tiene el mejor concepto del Sr. Mendoza, extrañaba su conducta. Pero

EL AMOR PROPIO.

175

tiempo no escribiera Mendoza. Al fin y al cabo había recibido una cantidad, y por delicadeza debía haber enviado el dinero, aun cuando no le presentasen el pagaré. Así las cosas, y reconociendo que por olvido ó por torpeza, la falta principal estaba de mi parte, escribí al embajador de España en Londres, que es muy amigo mío, y le remití el pagaré para que lo cobrase por medio de un agente de negocios. Yo tenía las señas de Mendoza, las consigné en mi carta, y ayer he recibido la respuesta. Léela para tu edificación, añadió el Marqués sacando del cajón de su mesa una carta que entregó á Luis.

LXXVI

La epístola era breve.

«No ha sido hallado el firmante del pagaré (decía el embajador). Se lo devuelvo á usted porque seguramente es incoable. He pedido antecedentes acerca de tal Mendoza á la policia inglesa, y resulta, á juzgar por los informes que me han comunicado, que es todo un caballero de industria, un verdadero truhán.»

Luis leyó varias veces aquellas líneas sin resolverse á dar crédito á lo que tan rotundamente afirmaban.

¡Mendoza un truhán!

¡Un hombre á quien había confiado un millon de reales, á quien iba á enviar otro millon por medio de la inglesa! ¡No era posible!

Los datos suministrados al embajador se referían á otra persona del mismo nombre.

—¿Qué te parece el chasco que nos han dado el señor D. Bernardino? preguntó el Marqués á Luis.

—Lo veo y no lo creo.

—Lo mismo me ha sucedido á mi. Hay que reco-

celebren las juntas municipales, y que habrán de incluirse en los expedientes, se hará constar el número de individuos que componen la junta, los nombres de los que asistieron a la sesión y el de votantes en pró y en contra de la propuesta.

El impuesto sobre los vinos. La comisión que estudia el medio de transformar el impuesto de consumos sobre los vinos, ha acordado:

1.º Que la ponencia encargada de redactar la solución debe hacer su trabajo partiendo del principio de que el impuesto ha de gravar sobre los vinos, ya sea sobre el productor o el consumidor, y no sobre ninguna otra riqueza.

2.º Enviar al Gobierno una exposición pidiéndole que defienda digna y energicamente la producción vinícola española de la campaña que contra ella hacen ciertos proteccionistas franceses.

3.º En vista de que faltan varios individuos de la Comisión, suspender las reuniones de esta hasta después de las elecciones.

Jurisprudencia hipotecaria. *Escrituras sujetas a inscripción.*—«Cometido error en un instrumento en parte tan esencial como la estipulación, hay que reconocer si el error de que se trata es el de una mera equivocación material o no en la redacción del instrumento para consentir o no en su inscripción.» (Resolución de la Dirección de los Registros, fecha 14 de noviembre de 1892.—*Gaceta* del 21 de enero de 1893.)

Servicios de la Guardia civil. En Pinos Puente sido ha detenido a un sngeto apodado *Cucharon* reclamado por el alcalde de dicho pueblo.

—La de Huescar ha ocupado a varias personas cuatro revolver y dos pistolas.

Dinero para los maestros. Han ingresado en la caja de primera enseñanza: 1.119'93 pesetas para los maestros de Montilana, y 300 para los de Busquitar.

Representante. Ha sido nombrado representante del gremio de fabricantes de fósforos en esta provincia, D. Antonio Espejo.

Subasta. La comisaría de guerra de esta plaza anuncia a subasta el lavado de ropas de cama durante el término de un año, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del cuerpo, paseo del Triunfo.

La subasta tendrá efecto el día 29 de marzo próximo.

Alcoholes exceptuados. Por el ministerio de Hacienda se dictado una resolución aclaratoria al reglamento relativo al impuesto sobre alcoholes.

Segun esa disposición, quedarán exceptuados de ciertos pagos los alcoholes procedentes únicamente de la uva, y de cuya existencia en almacenes, en bodegas o en cualquiera clase de depósito se haya dado relación exacta antes del 15 de diciembre. La Hacienda comprobará si las existencias convienen con la cantidad declarada. Las cantidades que excedan estarán sujetas al impuesto, así como todo el alcohol en cuya fabricación haya intervenido, aunque sea en pequeña proporción, cualquiera sustancia que no proceda directamente de la uva. Estos alcoholes serán considerados para el adeudo de derechos como industriales y no disfrutarán ninguna ventaja, aunque se haya dado declaración de su existencia en los almacenes.

Las bajas por redención a metálico. So-

bre este asunto publica la *Gaceta* la real orden siguiente:

1.ª Formados los cupos de la Península y de Ultramar con los mozos que se determinan en el art. 143 de la ley de reemplazos, las zonas entregarán el total de reclutas que a cada una se le designa, teniendo en cuenta que las vacantes producidas dentro de dicho cupo por los redimidos a metálico, son cubiertas por voluntarios, con arreglo a lo prescrito en el art. 157 de dicha ley, sin reemplazarse, por tanto, las mencionadas bajas con los reclutas que por su número hayan quedado excedentes del cupo designado a cada zona.

2.ª Las vacantes producidas en el cupo por fallecimiento de los reclutas tampoco serán reemplazadas.

3.ª Los mozos excluidos de la relación de sorteaables por acuerdo de las comisiones provinciales, después de verificado el sorteo y antes de señalarse el cupo, serán reemplazados por los números más bajos después del que limita el cupo total, siempre que por razón del número obtenido en el sorteo les hubiere correspondido servir en la Península o en Ultramar; si debieren quedar en depósito, como excedentes de cupo, sus vacantes quedarán sin cubrir.

4.ª Una vez señalado el cupo no se correrá la numeración ni se reemplazarán las bajas que ocurran en el mismo, sea cual fuere la causa que las produzca, a excepción de los casos extraordinarios en que el gobierno estime necesario hacer uso de la autorización que le concede el art. 150 de la ley.

Alegaciones de los mozos sorteaables.

Siendo la época en que los mozos alistados para el próximo reemplazo del Ejército, tienen que concurrir ante los respectivos ayuntamientos, nos parece oportuno indicarles las instrucciones a que deben sujetarse para presentar los expedientes que han de comprobar las excepciones legales que les asistan.

Todas las excepciones legales que concurren en los mozos, se propondrán precisamente el día del llamamiento, pues de no verificarlo será de todo punto ineficaz, por más legítima que fuese la que se alegare después de levantada la sesión en que fuera llamado.

Los que propongan las excepciones de hijos de impedido o sexagenario y de viuda o casada con persona pobre o sexagenaria o impedida, presentarán certificación del párroco, en la que determinarán siempre el número de hijos varones que tengan el padre o madre respectivos, expresando la edad y estado de cada uno con referencia a los libros parroquiales.

Los padres y hermanos impedidos se presentarán en el mismo día que sea llamado el mozo, para ser reconocidos ante el ayuntamiento.

Cuando el mozo tenga hermanos casados, presentará certificación del matrimonio canónico, expedida por el Párroco, si ha sido contraído antes del 1.º de setiembre de 1870, y si después de esta fecha, por el Juez municipal.

Cuando viudos con hijos, certificación del Juez municipal de que reúnen esta circunstancia.

El que sostenga a su madre viuda, ha de acreditar por medio de certificación expedida por el Juez municipal, que la madre conserva aquel estado, acompañando además partida de defunción de su padre.

El hijo natural de madre célibe o viuda, presentará su partida de bautismo y las certificaciones de soltería o de viudez de ésta, expedida por el Juez municipal, entendiéndose que esta excepción, sólo aprovecha a los hijos que hayan sido reconocidos por el padre y la madre conjuntamente, o por uno solo de

ellos, en la forma que determina el art. 131 del Código civil.

El hermano que sostenga hermanos huérfanos, tiene que acreditar con certificación la defunción de sus padres, el número de hermanos varones que tenga en la forma anteriormente expresada, compareciendo a ser reconocidos los hermanos mayores de diez y siete años, si se hallan impedidos.

El nieto único que sostenga a su abuelo o abuela, acompañará la partida de bautismo del primero, o la de viudedad de ésta, certificando el párroco, si tiene más hijos o nietos, y la edad y estado civil de unos y otros, acreditada además con las correspondientes partidas de defunción, la orfandad absoluta del mozo.

Cuando el padre o hermana se hallen sufriendo condena, es requisito indispensable acompañar certificaciones del juzgado de primera instancia.

Si la madre del mozo que pretende eximirse hubiese contraído segundo matrimonio y el marido fuese sexagenario o impedido, presentará certificación en la que conste la fecha del nacimiento y la en que contrajo matrimonio, acompañando además otra del párroco, para acreditar la cualidad de único.

Para acreditar la pobreza en todas las excepciones que requieren esta circunstancia, se presentará certificación de la riqueza imponible con que figuren en el amillaramiento y contribución que paguen los padres o hermanos de los interesados.

Excedente. Ha sido nombrado catedrático excedente de la Universidad de Granada don José Andrés Irueste.

Lo de Motril.

Siguen los periódicos de Madrid ocupándose del escándalo de Motril y abominando las violencias por los caciques de una y otra parte cometidas.

«Lo sucedido en Motril—dice *El Globo*—es una vergüenza, y si hubiera medios en la ley, además de castigar a los culpables, debería privarse del derecho electoral, siquiera por tres o cuatro años, a una población que de modo tan deplorable lo ejercita.

Y nada decimos del gobierno, porque queremos creer, piadosamente pensando, que no habrá amparado, ni aun dado margen, a semejantes horrores.»

Hemos recogido este comentario, no sólo para que se vea hasta qué punto la opinión hallase indignada y cuál es el resultado lamentabilísimo y contraproducente de esos procedimientos de violencia, sino porque no podemos ni debemos dejar sin protesta (en nombre de Motril, cuyos intereses y prestigio estamos obligados por convicción y en justicia a defender) las deducciones que hace *El Globo* cuando atribuye al pueblo motrileño responsabilidades que en manera alguna pueden corresponderle.

El Globo incurre en el lamentable error de confundir al dignísimo y culto pueblo motrileño con los caciques que lo explotan, y se aparta de la realidad al suponer entre aquel y estos solidaridades que no existen. Es preciso que *El Globo* y toda la prensa madrileña sepan, que Motril no tiene arte ni parte en los atropellos y luchas bizantinas de las treinta o cuarenta personas que se disputan, no por ideales políticos de ningún género, sino por los estímulos de su conveniencia personal, la po-

sesión del poder. El pueblo motrileño es absolutamente extraño a estos escándalos, que sufre con dolor, pero que le es imposible impedir, porque dentro de la corrupción política y administrativa imperante, que arrancando del último ayuntamiento concluye en el Ministerio de la Gobernación, no tiene medios ni recursos legales para evitarlos.

Esta es la verdad.

En Motril no hay lucha de electores, ni siquiera de partidos; la población no interviene en nada de eso. Limitándose a sufrir y callar, porque no puede hacer otra cosa, y abominando indistintamente a sus explotadores, siente por todos la más fría indiferencia. En los escándalos y atropellos cometidos no tuvo intervención el pueblo ni el cuerpo electoral, que no pueden ser responsables, por tanto, de lo que es obra exclusiva de media docena de caciques, divorciados en absoluto de los sentimientos y aspiraciones de la opinión.

A estos corresponde, pues, una parte de responsabilidad y otra, mucho mayor, al Gobierno, que aunque *El Globo* no lo quiera creer, ha dado margen, con su torpe y farsaica conducta, a cuanto en Motril ocurre; pues ofreciendo por una parte, su apoyo al candidato ministerial; alentando por otra, con sus debilidades al conservador, y no teniendo la franqueza ni la virtud de dejar completamente libre la elección, ha fomentado la discordia, ha lanzado unos contra otros a los caciques y ha producido el desorden moral que nuestros colegas deploran. A esto se reduce todo; y, meditando el asunto, no puede haber persona sensata que no censurase la repugnante conducta del Gobierno, desleal con sus amigos, débil con sus adversarios y sin valor moral para ser honrado y virtuoso y permitir que, en último término, los motrileños se eligieran el diputado que más a su gusto fuese.

Es censurable, y hemos censurado con energía, lo que el Gobierno ha hecho en otros distritos, donde para sostener las candidaturas ministeriales, perpetró los mayores atropellos; pero lo que está haciendo en Motril, donde engaña o abandona a su propio candidato, conculca la Ley, alienta los desmanes de los caciques y carece de energía para mantener el prestigio de la autoridad, permitiendo que irrisoriamente se la atropelle, es tan ridículo e indigno, que más que censura, provoca lástima y desconsuelo.

Cierre, pues, *El Globo* contra el Gobierno, único causante de los escándalos de Motril, y procederá con verdadera justicia.

Captura. Por los guardias civiles D. Juan Morales Molina y Vicente Morcillo Bailon ha sido capturado y puesto en el Arresto municipal a disposición del señor Juez de instrucción del Sagrario, el paisano vecino de Granada José Angulo Martín, por el delito de resistencia y maltrato a los guardas de consumo, al querer introducir a viva fuerza dos arrobas de alcohol.

Viajeros. Ha regresado de Almuñecar el concejal D. Agustín Rodríguez Aguilera.

—Ha llegado a Granada procedente de Baza D. Rafael María Lopez.

—Ha llegado a Lanjaron D. Joaquin Jaraba

nocer que es hombre de trastienda. Por de pronto, mis seis mil duros... *volaverunt*, a no ser que tú o tu administrador, que es muy inteligente, y sobre todo de una tenacidad a toda prueba para perseguir a los deudores, halléis un modo de que ese pijo, por lo menos, no se ría de mí, en cuyo caso me consolaré algo de la estafa.

—Si he de decir a usted lo que pienso, mi querido Marqués, a pesar de lo terminante de la carta, no puedo convencerme de que Mendoza, es decir, el Mendoza a quien nosotros hemos conocido, sea ese truhán a quien alude el embajador. Quizás tenga yo medios de informarme; y como sería una ligereza no apurar todos los recursos para convencernos de que los datos recibidos de Londres son equivocados o ciertos, suspendamos el juicio hasta conocer la verdad. ¿Me confía usted la epístola.

—¿Por qué no? La epístola y el pagaré, dijo el Marqués entregando a Luis ambos documentos.

—De todos modos emplearé la mayor discreción.

—Lo único que deseo es que mi esposa no se entere. Tendría un disgusto, y todo buen marido debe, si es necesario, hasta cometer el pecado venial de la ocultación en casos como el que nos ocupa, a trueque de no causar la menor molestia a su cara mitad. Eso lo sabes tú mejor que yo: tú, que eres un modelo...

—Pues nada, añadió Luis interrumpiéndolo, porque le avergonzaba aquel elogio. Voy inmediatamente a averiguar... y esta noche sabremos a qué atenernos.

—Eso es, cuando vengas con Sofia, nos encerramos pretextando cualquier cosa... Ya lo pensaré, porque como no estoy acostumbrado a los tapujos, me falta práctica; y, créeme, lo de menos es el dinero perdido, aunque se trata de un buen pellizco; lo que me importa si, como todo hace creer, resulta un tuno el tal Mendoza, es perseguirle por estafador,

por supuesto con tu ayuda y sigilosamente. Hasta la vista.

LXXXVII

Luis se apresuró a partir.

Deseaba por momentos descifrar aquel enigma, y no dudaba que, valiéndose de los medios que pensaba emplear cerca de la inglesa, lograría su deseo.

Si Mendoza era, como indicaba la carta del embajador, un caballero de industria, miss Katy era por fuerza su cómplice, y al ver descubierta, no podría menos de inmutarse.

¿Qué ansiedad la de Luis!

De ser exactos los informes recibidos de Londres, no sólo perdía el dinero que había entregado, sino sus esperanzas de gloria y de fortuna.

Además, sus proyectos en poder del estafador, si se confirmaban sus temores, era lo mismo que haberlos lanzado a los vientos de la publicidad; cualquiera se apoderaría de ellos, los plantearía, y no podría reivindicar el derecho que le asistía por ser su iniciador.

Apenas abandonó la casa del Marqués, tomó un coche de alquiler y se hizo conducir a la calle de Bailén.

Su corazón latía con violencia.

Temía y deseaba la explicación que iba a tener con miss Katy.

—¿Cuánto celebre ver a usted! dijo la inglesa sin más preámbulos, apenas se halló en su presencia.

Y sin dejarle tiempo para hablar:

—He recibido ayer una carta de nuestro buen amigo el Sr. Mendoza, y con ella una letra... ¡Ha tenido un disgusto! Lea usted, lea usted su carta. A pesar

pasará un mes, y en este tiempo puede el Sr. Mendoza escribirme.

—Yo espero estar en Londres dentro de cuatro días. Apenas llegue veré a Mendoza, le entregaré el dinero, y él telegrafiará.

—Muy bien: feliz viaje, y hasta que tenga el gusto de volver a ver usted.

—Muy difícil es eso, dijo mis Katy fingiendo tristeza. Como no vaya usted a Londres...

—Dentro de poco cesarán los misterios, y entonces iré a Londres; y usted, que ha de tener alguna parte en nuestro triunfo, podrá volver a Madrid y honrar mi casa.

—El porvenir es siempre un problema.

—Adiós, añadió Luis tendiendo la mano a la inglesa.

Esta la estrechó con efusión.

Luis se alejó, y miss Katy, extendiendo sobre el velador los billetes de Banco, los miró con expresión diabólica.

—¡Por fin! dijo lanzando un profundo suspiro.

Y recogiendo aquel tesoro, se dispuso a ultimar los preparativos para el viaje.

Luis se apresuró a cobrar la letra, y por la noche entregó los seis mil duros al Marqués, explicándole lo que había pasado.

—¿Ve usted, le dijo, como no se debe juzgar a los hombres por las apariencias?

—Tienes razón, contestó el Marqués ebrio de gozo. Y si he de decirte la verdad, en el fondo conservaba la esperanza de que Mendoza no podía ser un tuno. De todos modos, canto con gusto la palinodia, y declaro que nuestro financiero es tan honrado como inteligente.

Lozano, conógnico electo de la Catedral de Avila.

—Esta tarde, en el tren mixto, es esperado en Granada el Excmo. Sr. Marqués de Sardeal.

Grave caída. La noche del domingo dió una caída en la cuesta de la Alhacaba Andrés Pérez Jiménez, causándole profundas y graves contusiones en la cabeza.

Por disposición del Sr. Entralla, el vigilante nocturno del distrito y el alcalde de barrio condujeron al herido al Hospital donde continúa en grave estado.

Catedrático. Ha llegado a esta ciudad y ayer visitó la Universidad, un ilustrado catedrático de la de Ginebra.

Mordida por un perro. Ayer mañana en el mercado de Capuchinas mordió un perro a la joven María Carrasco causándole heridas en la mano derecha.

A la herida la condujo al Hospital el agente del municipio José Ferrer.

Exhumaciones. El día 24 del corriente espira el plazo concedido por el Ayuntamiento para abonar los atrasos por réditos de nichos, antes de proceder a la exhumación de cadáveres.

El invernadero de la Universidad.

El día 14 de este mes verificóse en el Ministerio de Fomento la subasta anunciada para las obras de construcción de un invernadero en el jardín botánico de la Universidad de Granada, cuyo presupuesto de contrata era de 23.067'59 pesetas.

Presentáronse cuatro licitadores, a saber: D. Ramon Moruja, que ofrecía una baja del 10'74 por 100; D. Ramon Bonache, 17'50; D. Pedro Cuesta, 20'669, y D. Manuel Beltran, 20 por 100.

Habiendo sido desechada la proposición del Sr. Cuesta por no estar ajustada a los requisitos exigidos, fué adjudicada provisionalmente la subasta a D. Manuel Beltran, que era el que, después de aquel postor, hacía mayor baja en el precio.

Exenciones de quintas. La Alcaldía hace saber: Que terminado el acto del llamamiento y clasificación de soldados correspondientes al reemplazo del presente año, va a proceder a la revisión de los expedientes legales y exenciones físicas de los mozos correspondientes a los reemplazos de 1890, 91 y 92, cuyo acto dará principio el miércoles 22 del corriente a las diez de su mañana, en las Casas Consistoriales, empezando por el año de 1890 y terminando por el de 1892.

El maestro de Lentej. Sabido es que al maestro de Lentej le embargaron por débito a la Hacienda la casa en que vivía, siendo así que se le deben algunos miles de pesetas de sueldos. El Sr. Moret, comprendiendo la enormidad de este acto, ha telegrafiado para que al maestro se le abone, por lo menos, la cantidad que tiene que entregar a la Hacienda.

Primer teniente D. Basilio Buendía Parra.

Detenido. Los agentes de vigilancia han detenido a un sujeto apodado *Mediquillo*, cuya captura interesaba el Juez municipal del Salvador para cumplir condena que le fué impuesta en un juicio de faltas.

Pecata minuta. A propósito de los descubiertos que la Diputación provincial tiene con sus empleados, dice *El Magisterio Español*:

«La Diputación de Granada adeuda al Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública y a todo el personal de la misma ocho meses de sueldo. Vamos convenciéndonos de que en cuestiones de enseñanza todos son peores.»

Subasta de carreteras.

En la Dirección general de Obras públicas se han verificado las siguientes:

La de acopios para la conservación de la carretera de Murcia a Granada: adjudicada a D. José Egea en 9.792 pesetas, habiendo hecho una baja de 2211'36 en el presupuesto de contrata.

La de Baza a Huercal Overa: adjudicada a D. Francisco Ferrer Abad en 13.974, habiendo hecho una baja de 2.090'70.

La de Lanjar a Orgiva: adjudicada a don Andrés Ruiz Carrillo en 9.000 pesetas, habiendo hecho una baja de 3.707'50.

La de Cúllar Baza a Huéscar: adjudicada a D. Silvestre Reche en 14.500 pesetas, habiendo hecho una baja de 2.633'86.

La de Armilla a Alhama: adjudicada a don Plácido Manuel de Vargas en 11.500 pesetas, habiendo hecho una baja de 1.025'84.

La de Bailén a Málaga por Granada: adjudicada a D. Rafael Ramirez de Sepúlveda en 21.000 pesetas, habiendo hecho una baja de 1.942'50.

La de Murcia a Granada: adjudicada a don Rafael Ramirez de Sepúlveda en 21.900 pesetas, habiendo hecho una baja de 1.928.

La de Granada a Motril: adjudicada a don Plácido Manuel de Vargas en 17.700 pesetas, habiendo hecho una baja de 2.642'35.

Y la de Alcaudete a Granada: adjudicada a don Plácido Manuel de Vargas en 20.200 pesetas, habiendo hecho una baja de 4.111'46.

Llamamiento. Por la Secretaría del Gobierno militar se llama a los señores que a

continuación se relacionan, para entregarles documentos que les interesan:

Oficial 1.º de administración militar, don Enrique Porras Preto.

NECROLOGIA

Ayer se celebraron en la iglesia de Santo Domingo exequias por el alma de D. Eduardo García Guerra, catedrático de la escuela de Bellas Artes, que falleció recientemente en Granada.

—Ha fallecido en Lanjarón la virtuosa señora D.ª Francisca Hernandez Oliver, que era muy estimada en aquel vecindario.

—Ha fallecido en esta capital la Excelentísima Sra. Condesa de Floridablanca, madre del candidato a la diputación a Cortes Excelentísimo Sr. D. Juan Castillejo.

—También ha fallecido en la madrugada de ayer D. Esteban Jimenez y Jimenez, debiendo verificarse hoy a las diez de la mañana la conducción del cadáver.

Nuestros Telegramas

Madrid 20, siete y media noche.

En el cupo del actual reemplazo del Ejército ha correspondido a la zona de Granada quinientos treinta y cinco soldados para la Península y ciento cinco para Ultramar.

Monseñor Rampolla ha obsequiado con un banquete a los enviados extraordinarios.

En una mina cerca de Beausset ha ocurrido una explosión de gas grisú, resultando muerto uno de los operarios y otros dos heridos gravemente.—PERPEN.

Madrid 20, once noche

En el Consejo de Ministros celebrado esta noche se ha tratado de los sucesos de la Isla de Santo Domingo y de la cuestión de los tratados de comercio.

Se comenzó a examinar el presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Fueron aprobados varios decretos relativos a la forma en que debe hacerse el padrón de la riqueza industrial y a la combinación de ascensos militares.—PERPEN.

Madrid 20, once y cuarto noche.

Corren persistentes rumores de una inmediata crisis ministerial en Portugal.

En la provincia de Esmeralda (República del Ecuador) ha estallado una sangrienta insurrección, que ha sido dominada por el Gobierno.

Se están llevando a efecto numerosas prisiones de los principales complicados.—PERPEN.

Madrid 20, once y media noche.

El gobierno del Ecuador ha dispuesto que se proclame el estado de guerra de la provincia de Esmeralda.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 68'30
4 por 100 exterior . . . 73'85
4 por 100 amortizable . . 77'00
Cubas 107'00
Banco de España 351'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días fecha . . 00'00
Londres, 9 días vista . . 29'48
París, 8 días vista . . . 17'00

PERPEN.

Modas

Trajes y abrigos para niños.

Dedicaré esta revista a la descripción de trajes y abrigos de entretiempo para niños.

Para niño de diez a doce años.—Pantalón largo de cheviotte azul marino. Americana larga del mismo tejido con solapas redondas y cuello vuelto. Los delanteros, guarnecidos con compactas filas de botones de pasta, se abren sobre un chaleco de paño color marfil, cruzado y cerrado por doble fila de botones de nacar. Este chaleco, está escotado en forma redonda, sobre una camisa de batista blanca con cuello recto bajo el cual se anuda una corbata de surah azul. Honguito de fieltro azul adornado con cinta del mismo color. Calcetines fantasía. Botitas de cabritilla.

Traje para niños de seis a ocho años.—De lanilla inglesa fondo beige jaspeado de nutria. Pantalón corto ajustado bajo la rodilla por medio de pequeñas hebillas de acero labrado. Blusa larga formando en el centro de la espalda una pala de unos cuatro centímetros de ancho y dos pliegues de dos centímetros cada uno. El delantero se pliega del mismo modo que la espalda, y al lado de los dos pliegues exteriores, se colocan solapas rectas del mismo tejido que la blusa, ribeteadas con un ancho galon de terciopelo nutria y guarnecidas con tres botoncitos planos de acero. Cinturón de terciopelo nutria cerrado por una hebilla de acero. Gorra de paño nutria con visera charolada. Medias nutria. Zapatos a la inglesa de cabritilla mate.

Trajes marinero para niño de cuatro a siete años.—De lana diagonal formando menudas listas de tonos rojo y negro. Pantalón bonbacho ajustado bajo la rodilla por medio de elásticas interiores. Blusa cerrada por una fila de botones, abierta en la parte superior sobre un pastrón de franela baja adornado con estrechos galones de pasamanería de seda negros. Cuello marinero haciendo juego con el pastrón. Mangas fruncidas en los hombros con puños de franela. Gorra marinera de paño encarnado con pompon y cinta de seda negra. Medias listadas de las colores del traje. Botitas de cabritilla y charol.

En clase de abrigos, se llevan con preferencia los sobretodos largos con esclavina y cuello vuelto; se confeccionan con paños diagonales ó lanillas peludas de medios tonos.

ERNESTINA.

París 14 de febrero de 1893.

Cartas

Madrid 19 de febrero de 1893.

Todavía no se han extinguido las fiestas del Carnaval. En este primer domingo de cuaresma, la costumbre permite máscaras en esta villa del oso, de lo cual se aprovechan las cuadrillas de postulantes para molestar a los transeúntes. Hace buena tarde y además de los espectáculos de costumbre tenemos novillos en la plaza de toros. En Madrid no faltan diversiones.

Ninguna novedad de ayer acá. He tenido ocasión de hablar un momento con un político que ayer regresó de París y Londres. Este señor me asegura que la Cámara francesa rechazará la proposición de los 80, porque no es posible concretarla solo a los vinos españoles, sino que comprendería también los italianos, a que resueltamente se opone el gobierno.

Respecto de Inglaterra me ha dicho que el proyecto de independencia de Irlanda no llegará a ley, porque es una locura que solo se explica como necesidad para agrupar con los liberales los 80 diputados irlandeses, sin cuyo concurso Gladstone no tendría mayoría para sostenerse en el poder.

Anoche en la Junta del censo triunfó el criterio de los colegios especiales, quedando en minoría Sagasta y sus amigos, que votaron la anulación contra los conservadores que constituían la mayoría.—El gobierno sigue atareado con las elecciones que le dan disgustos hasta en los últimos instantes. Las senadurías están siendo objeto de lucha enorme, pero no ante el cuerpo electoral.

Ahora seguirán los ministros tratando de presupuestos. Pronto se nombrará Capitan general para Filipinas. Las averías del «Pelayo» no son de importancia. No hay conflicto entre los señores Bermúdez Reina y general Palacios, que ambos están de acuerdo en defender al benemérito cuerpo de la Guardia civil. En teatros y salones no se ve nada extraordinario.

Los partes de provincias y extranjero no contienen noticias extraordinarias.—F.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegación para el día 21.

Atenciones Caja depósitos.

Cementerio público.

Inhumaciones verificadas ayer.

José Peinado, párvulo.
José Martínez, id.
Angeles Aguilar, id.
Luis Megía, adulto.
Gabriel Jimenez, id.
Carmen Castillo, id.
Francisco Cruz, id.
José Molina, id.
Resumen: 3 párvulos, 4 hombres y 1 mujer.—Total de inhumaciones, 8.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de antayer	1275
Entrada de ayer	316
Total existencia de ayer	1591
Anta de trigo	14
Al precio mínimo de 15 ptas. 75 cént	69
Al precio máximo de 17 ptas. 00 cént	211
Al precios intermedios	294
Total vendido	294
Existencia total de ayer	1591
Venta total de ayer	294
Sobrante para hoy	1297
Precio de otros granos.	
Cebada de 6'75 pesetas fanega, a 7'00 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. a 10'25 id. id.	
Mais de 11'50 id. id. a 12'50 id. id.	
Yeros de 8'00 id. id. a 9'50 id. id.	

Llegada de mercancías.

Día 20.

Madrid, Ledesma, 2 fopa; Madrid, Osorio, 9 id.; Doª Hermanas, Trujillos, 2 aceitunas; San Fernando, Lopez 2 té; Almonaster, Lopez, 1 chacina; Alcoy, Navajas, 1 jalmérica; Andújar, Serrano, 3 velas; Barcelona, Castellano, 1 chocolate; Barcelona, Toral, 1 chocolate; Barcelona, Navarrete y Compañía, 8 vidrios; Baneras, Cabarrocas, 1 papel; Calahorra, Nadal, 1 conservas; Eibar, García, 2 fundidos; Irun, Daroca, 1 peines; Irun, Portador, 2 id.; Irun, Redentorista, 1 quincalla; Játiva, Portador, 1 aguadiente; Logroño, Gomez, 1 carne salada; Marmolejo, Domingo, 2 agua; Victoria, Heredia, 14 clavos; Valencia, Juan Ruiz, 3 lloor; Valencia, Portador, 8 cáñamo; Valladolid, Tejedor, 1 piñon; Cortel, Jimenez, 5 viuo y tocino; Sevilla, Agrela, 2 cerillas; Sevilla, Leon, 1 madera; Aguilar, J. Lopez, 5 vino; Córdoba, Coronel, 1 ropa; Córdoba, Villegas, 1 drogas; Espiel, García, 1 muebles; Montilla, Sanchez, 16 sacos cuero; Málaga, Martinez, 1 tejido; Lopez, 2 papel; Cuesta, 2 azúcar; Romero, 2 almidon; Herrero, 2 id.; Moreno, 3 garbanzos; Moreno, 3 almidon; Romero 3 bacalao; Sanchez, 1 ferreteria; Ortega, 6 piezas maquinaria; Lopez, 2 rosa.

Seccion religiosa

Santos de hoy

San Leon, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matias. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y a las diez. En San Matias a las nueve y media.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena.

En santa Escolástica hay misa a San Antonio de Padua.

Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes en la Magdalena y hay sermon.

Novena.—En San Andrés a las cuatro se hace la de San Conrado.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés a las ocho, y en las demás iglesias se reza a la oracion.

Ejercicios.—Se hacen para hombres en les Hospitales a las seis y predica un P. jesuita.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

Es un triunfo científico la invención de la Emulsion de Scott.

(Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott). Sevilla 26 de enero de 1885.

El contribuir con mi opinión a realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce a elogiar su «Emulsion Scott.»

Examinado dicho producto aun a la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar a los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, a la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.

JUAN PODERON.

Médico de la Cárcel Nacional.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en union con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho más rápida.

Perfume alguno adquirió tanta fama en su propia nación, sin traspasar las fronteras en tan corto tiempo como la tan celebrada Agua de Colonia de Orive. Sumértilos le franquearon las puertas a donde no llevaban más que las Aguas de Colonia extranjeras.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS

PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS

En las buenas Casas del Reino.

Contra la filoxera.

Raigales de dos y tres años vides americanas. Riparia sivestre y Taylor. Las mjeores para este clima y suelo. Precios desconocidos. Encargos, calle Ancha de las Angustias, núm. 16. Portería.

Subasta.

A voluntad de los Albaceas de la señora D.ª Trinidad Martinez de Robledo, se venden en subasta extrajudicial, las fincas siguientes, situadas en esta capital.—Una casa en la calle ó placeta del Gozo, parroquia de San Matias, núm. 10 moderno.—Otra en la calle de las Cruces, de la misma parroquia, núm. 2 moderno.—Y otra en la calle de Elvira núm. 84 moderno.

El acto tendrá lugar el día 3 de Marzo venidero a la una de su tarde, en la Notaría de D. Francisco Sanchez Castro (Alcaicería), donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Almoneda de varios muebles. Precio fijo. San Juan de los Reyes, 4. Todos los días.

Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios.
Váridos, vértigos, histerismo, hipocandria, dolores, neuralgias, papitaciones gastralgias, etc.

Los exesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaquecas, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Iodol*. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Depurativo Mergton

Curar los malos humores de la sangre, comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Mergton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. 4 pesetas. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Estomacal Maître

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA.
Curar las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestion, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina.) Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutricion; 4 pesetas. Farmacia central y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se vende

un repostero.—Navaarete, 7, darán razon.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo*.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa*.
En París, Casa J. FERRE, 102, rue Richelieu, 5^a de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Ríñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestion, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

ASMA Y CATARRO.
Curados por los **CIGARILLOS** ó el **POLVO ESPIC**, 2 fr. la Cajita.
Oprisiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO
Exigir esta firma sobre cada cigarillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

RENOVADOR ORIENTAL
BOSTON
PARA EL CABELLO
Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermoear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.
RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA
Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.
DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS
Agentes generales para España: Pons, Liegueite y Soldevila, Sepulveda, 250, Barcelona.

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las *Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Comadizos, de los Reumáticos, Dolores, Lumbagos*, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

POBREZA de SANGRE
HIERRO DE LERAS
PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el *Fosfato de Hierro de Leras*, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de GRIMAUULT y Cia
RECOMENDADO por los médicos para combatir el *Linfatismo*, el *guemio*, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel anarillo estampado, con el nombre GRIMAUULT ET C^{ie} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.
En PARIS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *isis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general*.

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona.—En Granada: D. Juan Rubio Perez, y principales farmacias de España y América.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, 13,
frente á la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Retratos con colorido
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.
Puerta Real, num. 3, frente á la fonda de la Victoria.
Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todo: los días, aun cuando esté nublado ó llova, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Guano Lawes.
El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA
AFECIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La Union y el Fenix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Oldazaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientas noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.
29 años de existencia.

Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1894 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.
Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 4.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien adoperado.

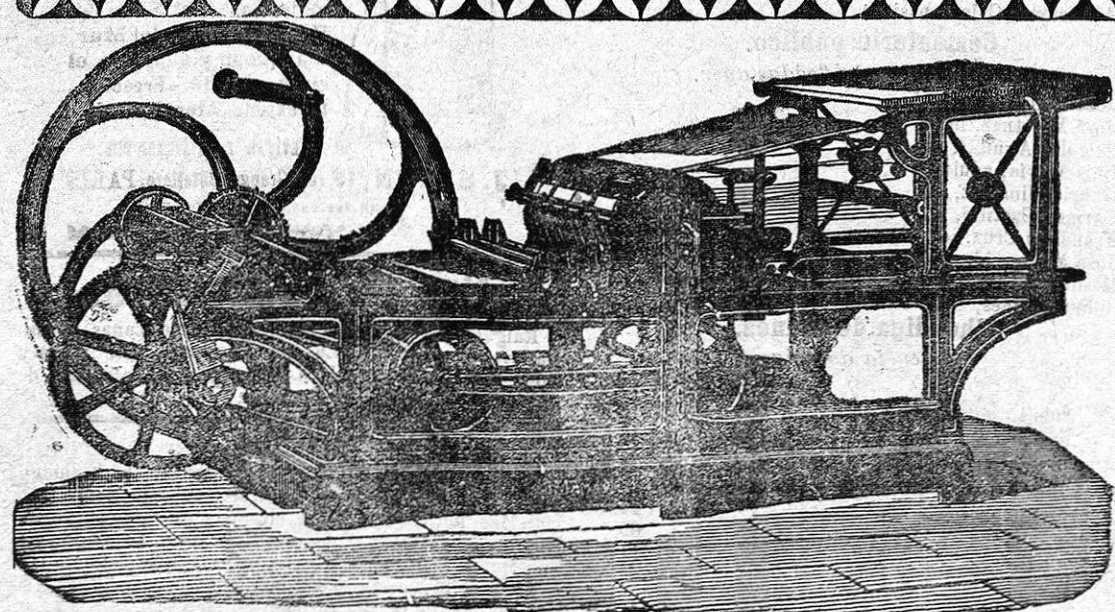
Ama de cria con leche fresca primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, placeta de San Miguel el Bajo, casa del Corralon.

Ama de cria, fresca, para casa de los padres.—Darán razon en la calle de la Concepcion, núm. 5.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
de **ANTONIO SOLÁ**,
San Miguel Alto, número 1
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Enfermedades de los ojos.

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muecos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia central, Carmen, 41, y Saucó 43. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6

Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES
Prospectos y Facturas.
Circulares y Membretes.
Estados y Reoibos talonarios.
Esquelas mortuorias.
Esquelas matrimoniales.
Libros y Periódicos.
Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A
PRECIOS ECONÓMICOS

EN LA